ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 07.12.2020
15:00 HORAS

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:11 Horas** con la asistencia de los Señores (as) Concejales (as):

1. **SR. CRISTIAN MEDINA CEA**
2. **SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO**
3. **SR. MANUEL MARILEO ASTORGA**
4. **SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ**
5. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
6. **SR. LUIS MENDOZA SALAS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE de** la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **INVITACIÓN PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLORIO REPOSO, SRA. CARMEN HERRERA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE REPOSO, SR. BERNARDO CUEVAS.**
2. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 03.08.2020.**
3. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10.08.2020.**
4. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
5. **INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS).**
6. **CUENTA DE COMISIONES**
7. **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE PRINCIPAL Y PASAJE NORTE Y SUR DE POBLACION LLONCAO-AR-958.**
8. **MEMORANDUM N°89 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL-FUNCIONES PERSONAL HONORARIOS 21.03.**
9. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE. SR. WALTER BOCAZ.**
10. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELANTO QUELIHUE CNETRO. SR. JUAN CURIN.**
11. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUTAMALAL EL CARMEN. SR. JACOB HERMOSILLA.**
12. **PROYECTO DE SUBVENCION ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELNATO ESTERO DE PIEDRA. SRA. VANIA VALENZUELA.**
13. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS TRES SAUCES CAYUCUPIL. SRA. MARÍA MORA.**
14. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS N°12 DE LLONCAO. SRA. MÓNICA GALLARDO.**
15. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE CICLISMO RUTA MONTAÑA CAÑETE. SR. ALEX HIDALGO.**
16. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE VIVIENDA JERUSALEN DEL SUR POCUNO. SRA. ERIKA FERNÁNDEZ.**
17. **SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLARRICA HUAPE. SR. HUMBERTO ZAMBRANO.**
18. **SOLICITUD DEL COMITÉ SECTOR VILLA HERMINIA URBANO CAMINO A REPOSO. SRA. GENOVEVA MOLINA.**

SR. ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 18 puntos de tabla.

CONCEJAL MARILEO: realiza lectura bíblica. Salmo 23.

Tú, Dios mío, eres mi pastor;
contigo nada me falta,
Me haces descansar en verdes pastos,
y para calmar mi sed
me llevas a tranquilas aguas.
Me das nuevas fuerzas
y me guías por el mejor camino,
porque así eres tú.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

INVITACIÓN PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLORIO REPOSO, SRA. CARMEN HERRERA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE REPOSO, SR. BERNARDO CUEVAS.

ALCALDE RADONICH: Da la más cordial bienvenida, en nombre del Concejo Municipal.

BERNARDO CUEVAS: en su calidad de Presidente de la Junta de Vecinos de Reposo, agradece por la invitación. Es importante para ellos que los hayan considerado en una sesión formal. Es importante para ellos, poder difundir todo lo que ocurre en el sector a las autoridades locales, para que les den las directrices correctas a seguir.

CARMEN HERRERA: agradece la invitación al Sr. Alcalde y Concejo, es una gran oportunidad poder llegar a esta video llamada con la primera autoridad comunal.

BERNARDO CUEVAS: antiguamente se hablaba de Reposo Rural, Reposo Urbano y Reposo Comunitario, ellos hace 3 años que juntaron las 3 directivas e hicieron una especie de mesa colectiva para plantearle al municipio que las cosas que los unen de origen común que son camino, agua, alumbrado público que conlleva a la seguridad y sus anexos. Basado en esto y entendiendo que los dineros no venían de los mismos sectores, participaron en una reunión el año pasado por el tema del camino y el Alcalde les facilitó un encuentro con Seremi de Obras Públicas e Intendencia, donde se les planteó que la parte rural tenía unos ciertos tratamientos de dinero y la parte urbana otros y el sector comunitario lo tenían que ver a través de la CONADI.
Primero fue Reposo Rural con en el tema del camino. Después fue Reposo Comunitario con el alumbrado. Entendiendo todo esto ellos plantearon el tema del agua ojalá que fuera a mediano plazo. Hace tres años el sector viene con una escasez hídrica verificada por la ONEMI, son 80 familias arriba.

CARMEN HERRERA: reafirma los planteamientos de don Bernardo, han trabajado unidos. Respecto del camino fueron con el Sr. Alcalde, Concejala Pamela Salgado, Concejal Cristian Medina, a un viaje a Santiago para trabajar por el camino, no es nada nuevo en cuanto a la ejecución. Es un trabajo de muchos años, han trabajado con la primera autoridad y concejo lo que se agradece mucho.

BERNARDO CUEVAS: en consulta técnica con DOH se preguntó si podían plantear un APR y extender este beneficio a 150 familias entendiendo que son 120 las afectadas hoy día, 60 del villorrio y 60 de que ellos tienen arriba. Hacer una proyección de los sitios de las familias existenciales. Se hizo una proyección de 150 a 200 familias en el sector, se trabajó en esta postura y se sugirió hacer un primero estudio social y estudio técnico de planteamiento y se sondaje en los puntos de agua. Los que ha ellos le ha sorprendido gratamente, es que en el camino ha sido súper rápido, ya que regularmente se demora 5 a 10 años. Destacan que ha habido una celeridad respecto a esto y agradecen la gestión del Alcalde y el municipio que los apoya de distintas formas.
Cuando se les planteó una segunda situación que es sumarse a la situación que tienen hoy día con el agua, el sector del villorrio planteaba que debería haber una segunda inyección de agua a la matriz, sumándose a la red que tienen ellos por el sector de la vertiente y generándose un corte de agua donde es la fábrica que es el límite. Ello significaría una independencia total de una obra de tipo legal de un comité de adelanto. Él como coordinador

de APR en general, para gestar esto, ya que no pueden sacar personalidad jurídica, no pueden tener siquiera la escritura pública, no se puede hacer asamblea por la pandemia.
Les sugirieron a los vecinos hacer esto bajo un sustento jurídico porque está en juego la dignidad de las personas y no caer en errores que confundan a la población.
Ellos aplauden esta inyección de recursos particulares para que se generara esta segunda opción de agua para el sector. El agua en el sector es un tema sensible, el Municipio responde cada vez que se suman más familias, con los sistemas de emergencia de la ONEMI. El problema está en que deben aclarar a sus bases dirigenciales, que no se produzcan estos quiebres, hay enemistades de años que se han deteriorado, no es bueno que en contexto de pandemia se den estas divisiones, se debe sumar más que restar.
Hay que dar una claridad, los fundamentos aquí los tienen los miembros del concejo y el Alcalde, los abogados, el ente que corresponde y planificar estos tiempos de ejecución de los trabajos, la información no ha sido la correcta en su minuto.
Indica que hoy se ha terminado la última etapa de la encuesta masiva que se hizo, no se dejó a nadie afuera. Hay que aplaudir la iniciativa, pero hay que darle más cuerpo legal y poder seguir sumando.

CARMEN HERRERA: han trabajo en conjunto con don Juan Catricura y su Comunidad, lo planteado por don Bernardo es muy cierto, está pasando en el sector, respecto al tema del agua, se ha trabajado del año pasada en el tema del APR , es una gran necesidad que tienen. Agradece a la Ilustre Municipalidad por el apoyo que se ha prestado a su sector, sumas 22 personas, a quienes provee de agua el camión aljibe, su gran preocupación es la APR, sería lo óptimo contar con agua potable, va ser medido el consumo de cada uno. Apela al gran apoyo que han recibido de la primera autoridad Alcalde Radonich y su Concejo.
Hoy no están ajenos a esa posible inyección de agua, la cual tiene que ser dentro de los marcos legales que existan. No pueden estar trabajando en el aire, no pueden estar solicitando apoyo a los propios vecinos por este tiempo de pandemia se entiende que hay escases de plata, no pueden meterle la mano al bolsillo.
Apelar al APR, que sería una solución definitiva para ambos sectores. También el alumbrado para Reposo rural que no tiene, pero la primera preocupación es el agua, el camino ya está solucionado, ya empezaron las obras arriba, pronto de partirá del kilómetro 0 al 1. Ya llevan una parte solucionada, les faltaría el agua, espera que la solución sea más temprano que tarde. Agradece el poder plantear sus necesidades, van a seguir trabajando juntos, apoyarse las dos Juntas de Vecinos y la Comunidad para seguir avanzando y lograr grandes cosas.

ALCALDE RADONICH: indica que hay que ser muy claros, la información la han manejado lo más trasparente posible, ha habido tergiversaciones, las hay. El camino de Reposo, parte es de responsabilidad de vialidad y eso se está ejecutando. Cuando es del área urbana no puede intervenir ellos, no pueden intervenir, salvo que el municipio se acoja a glosa número 7, que fue lo que hicieron en esta oportunidad. Indica que habían conversado a otro nivel el tema del kilómetro y se estaba buscando este convenio para terminar el camino completo. Empezaron a trabajar de inmediato con el Seremi don Daniel Escobar, después él se fue y asume don Víctor. Cuando viene a Cañete la Ministra Carla Rubilar, él dio a conocer este problema, que iba a tener serias dificultades con la ejecución de ese kilómetro y ella ordenó al SEREMI buscar la solución lo antes posible. Para su felicidad le avisaron que ese camino se haría completo, desde la ruta hasta el kilómetro tres, utilizando la glosa N°7, que permite que esto se solucione.
A los 3 o 4 día le informa el director de Vialidad que venía al sector a conversar con la gente y explicarles que este proyecto se ejecutaba. Hace poco informaron que se licita y se empezaría a ejecutar, según los resultados, en febrero o marzo, quedando completa la ruta, desde la P60R hacia el colegio.
Respecto del agua potable, la directora regional ha venido varias a la comuna y se ha planteado la necesidad de cubrir varios sectores, entre ellos se propuso Reposo, se está haciendo un estudio hidrogeológico, con tecnología de última generación con la finalidad de no tener problemas después con el abastecimiento de agua, es un proyecto que ya está en marcha, ya deben haber ido al sector a entrevistarse con los dirigentes para entregar un informe final a la DOH y ellos comenzar el diseño del APR de Reposo.

Respecto del alumbrado, pedirá informe al respecto, para ellos es una responsabilidad seguir adelante, don Bernardo indica que le llama la atención la agilidad, él está todos los miércoles en Concepción, puede ver con el Intendente cualquier asunto importante. Con lo que más se ha insistido es el tema del agua, la municipalidad no es capaz con 4 camiones para todas las necesidades.
La calidad de vida mejora cuando no hay barro, si a eso se suma alumbrado mejor.
Le queda una deuda que es camino de la comunidad, pero este es indígena, cuando tienen esta calidad los intervienen una sola vez y nada más, se retomará cuando se terminen las obras de lo que hoy se está haciendo.
Despide a los dirigentes.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 03.08.2020.

ALCALDE RADONICH: somete a consideración el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 03.08.2020, como ha sido presentada.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10.08.2020.

ALCALDE RADONICH: somete a consideración el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10.08.2020, como ha sido presentada.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:
Informa de dos reuniones con Intendente. Informa que la primera fue una reunión de trabajo donde asistió también personal de Secplan, con la finalidad de retomar aquellos temas que quedaron pendientes con el ex Intendente Giacaman. El nuevo Intendente, don Patricio ha sido una persona muy preocupada de Cañete, dentro poco viene a la comuna. Le plantearon proyectos que quedaron pendientes, apurar proyecto PMB Santa Carolina Cuatro Tubos, del Estadio, ver el tema de las basuras. Se les prometió que se iba a estudiar la posibilidad de buscar un aporte para el tema de extracción de basura. Van a seguir en reuniones, se dejó el listado de los proyectos elegibles, se dejaron marcados, también los que están con RS. El compromiso fue ver varios RS y otros que están pendientes, como por ejemplo el camino a La Vaina, que ha sido bastante difícil. Indica que lo comenzaron a trabajar el año 2008. Los propietarios pagaron a un topógrafo, se entregó este resuelto del año 2017. Cuando asumieron les dijeron que se iba a financiar lo que no ocurrió. Les pidió 15 días de plazo.
Respecto de la segunda reunión con el Intendente fue convocada por el Diputado Norambuena con los alcaldes de Curanilahue, Cañete y Los Álamos a que estaban en cuarentena, las dos cámaras de comercio de Cañete estuvieron presentes en esta reunión, se le planteó al Intendente que Cañete que no pueden seguir en la situación que están, el comercio hoy día está prácticamente en la quiebra, porque no pueden trabajar, no tiene recursos para cubrir sus deudas. Le pidieron que hubiera alguna medida que pudiera minimizar. Se propusieron varias cosas, que se atendiera hasta las 13 horas, que se acortara el toque de queda, que empiece a las 22 horas y termine a las 5 de la mañana, que no dejaran de lado al comercio, sobre todo estos últimos 15 días de diciembre, el comercio vive de las ventas de fin de año. Las respuestas quedaron de darlas dentro de poco, él estaba sólo como invitado. Acá la fiscalización prácticamente es nula, plantearon que al señor Huber no lo conocen, al parecer al señor Huber lo cambiarían y llegaría otro jefe de seguridad. Con el señor Huber no han tenido respuesta ni siquiera de las notas que han enviado. Marcia tiene otras informaciones, solicita les haga un resumen.

MARCIA ÓRDENES: respecto al comercio se planteó evaluar el concepto de Tiendas Oscuras, con la finalidad Delivery, la idea es que puedan dos o tres trabajadores, que no haya más desvinculaciones. Se ha recalcado aportar fondos para el tema de la basura. Eso principalmente a los temas que se han tratado.

YESSICA CAMPOS: detalla información enviada vía digital.

- **Copia de Ordinario N° 1190- ID DOC N°322.835 enviado al Director Provincial de Vialidad, señor Hugo Aravena, solicitando que la Global de Caminos efectué compactación, toda vez que haga labores de perfilado de caminos y mejora la ruta que atraviesa la zona urbana de Cañete.**
- **Copia de Ordinario N°1189-ID DOC N°322.830, enviado al Agente del Banco Estado sucursal Cañete, señor Oscar Gatica, solicitando limpiar los rayados de la fachada de la infraestructura y apertura de los Cajeros Automáticos los fines de semana.**

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS)

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

Intervención N°1:
Matapolvo, consulta cuando llega, vecinos de Caillín preguntan.

Intervención N°2:
Solicitud vecinos sector El Carmen Butamalal, desde el invierno que están solicitando tubos para 3 alcantarillas para 3 familias del sector, todavía nos recibe respuesta.

Intervención N°3:
Se refiere al tema de la basura, hay reclamos de vecinos que la semana pasada no se estaba pasando con la misma normalidad. Se imagina que esto lo fiscaliza el Departamento de Obras, no sabe si habrá habido algún problema, no hubo retiro en varios sectores.

Intervención N°3:
Indica que vecinos del sector La Vaina, están preocupados por la instalación de una Barrera Sanitaria Comunitaria que fue instalada ahí. Le consultó a Luis Altamirano, agradece que le haya contestado el teléfono, quien le explicó no era una barrera sanitaria legal, sino que comunitaria. Todos saben que la legal los estipula la Seremi de Salud. Está generando algunos inconvenientes entre vecinos, eso preocupa porque podría ir en aumento y generar problemas de convivencia. Consulta cómo se va a pronunciar el municipio al respecto, no pueden por un lado coartar el libre tránsito de las personas, segundo si bien hay un bien mayor, hay que buscar el justo equilibrio. Considera que el municipio podría mediar entre ambas partes. Las personas de afuera que vienen a trabajar a la zona y se hospedan en las cabañas del sector puedan ingresar, porque están siendo controlados.
Se entiende que se quiere prevenir la expansión de este virus.
Considera que desde el Municipio se podría colaborar y orientar.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por el Concejal Medina.
Respecto del Matapolvo, cede la palabra al Director de Obras.

JAVIER ROJAS: informa que la aplicación está programada del lunes 14 en adelante.

ALCALDE RADONICH: pregunta por la segunda compra.

JAVIER ROJAS: responde que está en Adquisiciones.

ALCALDE RADONICH: señala que lo ideal sería que no tarde más de dos días después del 14 porque la gente empieza a reclamar.

JAVIER ROJAS: indica que se está programando para que sea continuo.

ALCALDE RADONICH: respecto de la solicitud de los 3 tubos, verá que pasó con ese tema. Nunca se han negado.
Respecto de las basuras, concuerda plenamente con lo manifestado por el Concejal Medina. Sabe que algo está pasando. El lugar donde se van a dejar queda en Los Ángeles, lo que es demasiado retirado. En la ciudad ha visto que ha andado bien, pero no así en el área rural.

MARCIA ÓRDENES: informa que la semana pasada, ocurrió un hecho puntual, los camiones se encontraron con un corte de ruta camino a la planta de tratamiento, lo que generó un retraso en el retiro, lo que generó un desfase y por ende un desfase en todos los demás retiros programados.

ALCALDE RADONICH: ha recibido varios mensajes bien hirientes de la gente del sector La Vaina que parece no maneja bien la información. El municipio colaboró entregando guantes, mascarillas para determinadas fechas. No están avalando que no se deje entrar a la gente del sector.
Marcia se ha reunido más de dos veces con la gente de la barrera para poder llegar a un acuerdo y no perjudicar a la gente.
Cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: la Municipalidad entrega los insumos básicos eso no le da legalidad a la barrera, las barreras en sí no están reguladas, carecen de sustento legal, son ilegales las barreras. Lo que sucede es que cuando todos los vecinos se reúnen le pueden dar una cierta legalidad mientras todos estén de acuerdo en establecer estas barreras. Se reunieron el sábado pasado con los dirigentes del sector y los representantes de las cabañas Pehuén, se les dijo que las barreras no son auspiciadas por el Municipio, los vecinos las instalan para controlar el acceso a las segundas residencias y evitar propagar el virus. Se les recalcó que ellos no tienen la facultad para impedir el libre tránsito, que es una garantía constitucional. Sólo podrían hacerlo la autoridad sanitaria o carabineros, lo que sí se trato es que coordinaran un consenso si quieren instalar esta barrera. En la reunión pudieron darse cuenta que no había acuerdo, unos vecinos querían establecer la barrera para prohibir el ingreso a las segundas viviendas o fueran a hospedarse con fines recreacionales. Por otra parte, están aquellos que ejercen una labor turística en el sector que tienen una autorización de la autoridad sanitaria para su funcionamiento, pero sólo con fines de hospedaje de gente que tienen un contrato de trabajo en la comuna y estén ejerciendo una labor efectiva.
En la barrera piden documentos y empiezan a cuestionar la legalidad de los contratos, se les señaló es que si una persona cuenta con salvoconducto, no pueden restringir el paso y si ellos consideran que se desvirtuó el tema del trabajo se debe denunciar a la Autoridad Sanitaria y Carabineros para que fiscalice las cabañas del sector y vea si esta persona cumple con los documentos para ir a trabajar o se está trasladando con fines recreacionales al sector, se hizo esa advertencia, como no llegaron a un consenso porque están quebradas las relaciones en el sector. Les indicó que su barrera carece de sustento, se les indicó que no instauraran la barrera, sino que cuando detectaran un alto tráfico avisaran a las autoridades, pero ellos continuaron con la instalación de la barrera. Posteriormente fueron las autoridades se reunieron nuevamente con ellos para reiterar que no se puede prohibir el paso, que no se puede dar legalidad a las barreras, pero ellos siguen impidiendo el paso.

- **CONCEJAL MANUEL MARILEO**

Intervención N°1:
Le parece inaudito que en tema de pandemia se autorice una cabaña a funcionar en el sector de Peleco, justamente las personas que supuestamente vienen a realizar trabajos a la comuna, tengan que hospedarse en una cabaña al lado del lago. Considera que algo está pasando y ocurriendo que no se están haciendo bien las cosas. Cree que hay una

situación compleja en donde los vecinos no son personas que no se den cuenta que las personas que vienen hacer netamente turismo. Una persona que viene a hacer un trabajo no se queda sólo por los fines de semana, esta situación está sucediendo en La Vaina. La barrera comunitaria, es sustentada por la personalidad jurídica y tomar acuerdos con sus vecinos.
Hay personas afectadas que está haciendo mal negocio en este tiempo de pandemia en donde no se puede hacer turismo. Si vienen a trabajar, lo raro es que dura solamente el fin de semana y después desaparece.
La persona que viene trae familia y niños, entonces queda más que claro que vienen en calidad de turista no de trabajo. La idea no es generar divisiones, más de lo que hay. Los vecinos dijeron que el fin de semana hubo reunión donde se reunieron varias personas entre ellos la Cámara de Comercio. Estuvo con los vecinos, le llama mucho la atención que ahora a esta Barrera se le esté colocando complejidad. Los vecinos también tienen derecho y conocen muy bien la gente que vive en el sector. No se quiere impedir el libre tránsito, aquí no se está transitando, sino que se va a las cabañas. Este es un camino que es entrada y salida al mismo lugar, se habla harto de los derechos constitucionales y por eso se quiere cambiar, porque se hace mal uso de ella en algunos casos. Los vecinos necesitan el apoyo. Tienen que tener ese tipo de organización porque la ley lo permite.

ALCALDE RADONICH: agradece al Concejal por su intervención.

- **CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS**

Intervención N°1:
La Vaina, tiene solicitud de vecinos que viven ahí en forma permanente, don Juan Robertson y Karen Barrera que llevan varios días sin agua, piden abastecimiento. Años atrás se había empezado los trámites para APR de sector Peleco, indica que eso estaba en estudio, sería bueno buscar antecedentes de ese proyecto, pedir a Secplan para preparase para el otro año.

Intervención N°2:
Extracción de basura, han sido varios días en que no coinciden los días informados, horarios totalmente irregulares, indica que hay que estudiar la situación, se señala que todo esto se debe a que deben ir a los Ángeles, lo que es efectivo, pero quizá se deba pedir a la empresa que tenga más camiones que los que tiene actualmente. Es un tema que habrá que abordarlo, porque no está funcionando bien, ni en el sector urbano ni rural. Hay que ver si con la capacidad que tiene la empresa en este momento puede o no seguir atendiendo adecuadamente la situación.

Intervención N°3:
Encargado Seguridad, pudiera señalar como ha sido la actividad de la seguridad que trabaja la municipalidad, si efectivamente se ha estado haciendo fiscalización, si se han aplicado sumarios y denuncias a la fiscalía, la gente sigue con la idea que no pasa nada con la fiscalización, que no hay denuncias para los infractores, consulta si tiene antecedentes se los pudieran señalar. Si el Alcalde tiene antecedentes, hay preocupación que siguen aumentando los casos día a día y se aleja el poder pedir el cese de la cuarentena.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteados por el Concejal Viveros.
Todos los temas del agua tienen que ser visitados por Asistente Social, lo van hacer. Van a registrar los nombres para poder hacer la visita domiciliaria.
Respecto al proyecto de Peleco, señala que eran 1.800 millones, en una reunión se armó una pelea impresionante, en que no pudieron llegar a ningún acuerdo, la DOH retiró los recursos para ese proyecto. Luego se insistió e hicieron estanques nuevos, pero no arreglaron la captación, ahora están invitando a la persona que tiene que ver con todo esto para que visite el sector, porque tienen harta agua, pero la tubería y los estanques son insuficientes.
Están haciendo todos los esfuerzos por 3 proyectos, donde están Pangueco, Peleco, Ponotro.

Extracción de basura, le parece una buena idea de que si la empresa no es capaz de resolver con los recursos que hoy tiene se pueda buscar alguna forma que puedan arrendar más camiones, porque efectivamente no están bien. La gente no colabora mucho, pero antes no se veía tanta basura. La próxima semana vuelve a la municipalidad y programará reunión con el oferente.
Respecto de la seguridad indica que la autoridad sanitaria informó que el fin de semana se fiscalizaron 81 permisos de desplazamiento en bencinera entrada sur de Cañete, mientras que en la jornada de la tarde la PDI fiscalizaron 37 permisos de desplazamiento, varios fueron detenidos, pero no tiene más detalle al respecto.

LUIS ALTAMIRANO: lamenta que la fiscalización sea casi nula en la comuna, no tienen los organismos de orden y seguridad que quisieran. Sin embargo, han coordinado con carabineros pudieron establecer desde el fin de semana pasado cubrir algunos puntos de la comuna, el acceso a la playa, Cayucupil donde la gente va de paseo. Este fin de semana se hicieron 1.200 fiscalizaciones vehiculares de las cuales 350 vehículos se devolvieron a su origen. Les preocupó Cayucupil, controlaron en sector de Las Palmeras, estuvo de la mañana hasta las 6 de la tarde. En las noches ha habido varios detenidos, el fin de semana hubo 8 detenidos por infringir toque de queda.
Las patrullas municipales se han estado encargando de parar fiestas, que no les corresponde, lo conversó con carabineros, sectores en donde hay casas pareadas. En la medida que se puede se ha fiscalizado, pero falta, escapa de sus manos.

ALCALDE RADONICH: van a tener que conversar con JPL, porque al parecer no se están aplicando las multas, lo cual perjudica. Solicita para la próxima reunión invitarlos y además solicitar informe de las denuncias, fiscalizaciones y estado de ellas.

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**

Intervención N°1:
A partir del jueves se podrá comenzar el trámite del retiro del segundo 10%. Propone ayudar a las personas para hacer el trámite, ya que se podrá realizar sólo por Internet. Sería bueno tener una persona que pudiera ayudar a hacer este trámite on line.

Intervención N°2:
Se refiere al tema de la basura. Propone al concejo tener una audiencia con la empresa, compartirles lo que está pasando ya que a todos los están constantemente llamando por este tema. Sería bueno conocer las dificultades que tienen, ya que dentro de poco tendrán que volver a licitar, por lo tanto, sería bueno conocer todo al respecto, con el fin de ver cómo mejorar el sistema y el servicio a las personas.

Intervención N°3:
Consulta por la situación de los Parquímetros.

Intervención N°4:
Fin de semana habló con Luis Altamirano, respecto de unos mochileros que andan pidiendo plata y molestando. En la mañana estaban en la Feria Hortícola. Habría que buscar alguna solución al respecto.

Intervención N°5:
Tema de educación, salió un estudio para la comuna de Santiago donde el 14% de los alumnos que están en las escuelas no los pudieron contactar a través de ningún sistema. Es decir. no presentaron nada, es como si todo el año no hubieran estudiado, eso es sólo para Santiago pensando que allá tiene acceso a internet. Es preocupante para la comuna de Cañete, le gustaría saber cuántos niños no tiene ningún tipo de contacto con la escuela, ya tenían escuelas donde los rendimientos no eran tan buenos, es importante preocuparse de cómo sacar adelante esos alumnos. Solicita información a DAEM para presentarse para el año 2021, porque se supone que estarían trabajando on line.

Intervención N°6:

Mariñán con Lautaro, hay una tapa de cámara al medio de la calle que se levantó, está muy peligroso para los vehículos que circulan por ahí, si hay un accidente recae en el municipio.

Intervención N°7:
Enviar condolencia a familia de don Nelson Oportus por el fallecimiento de su hermana, profesora, no pudieron acompañarlo porque en Lebu son 20 personas por funeral.

Intervención N°8:
Seguridad, la justicia ordenó a los carabineros hacer patrullajes por distintos sectores que no estaban considerados antiguamente, le preocupa que saquen los mismos carabineros de la comuna para este trabajo, si ya hay pocos carabineros en qué situación van a quedar. Para que alcalde consulte.

CONCEJALA SALGADO: fueron 8 minutos de intervención.

ALCALDE RADONICH: con respecto del retiro del segundo 10% va estar a disposición.
Se va a invitar al oferente de la empresa de aseo. Solicita a SSMM invitarlos para la próxima sesión oferente basura.

ALCALDE RADONICH: solicita al Director DAEM informa respecto de cómo ha estado la realidad de la comuna, en cuanto a la comunicación con alumnos, para la próxima sesión de Concejo.

JUAN BRAVO: indica que se están se están haciendo visitas domiciliarias en el Liceo Técnico Profesional, de las duplas sicosociales, de aquellos alumnos que no han tenido contacto con el establecimiento. Les preocupa el abordarlos.
Lo que no tienen es diagnóstico comunal, con respecto a lo rural, hay niños que viven muy lejos, tendrá informe para la próxima semana.
Respecto del fallecimiento de la hermana de don Nelson Oportus, el DAEM envió condolencias.

ALCALDE RADONICH: respecto de la tapa en Mariñan con Lautaro, solicita que Emergencias y Obras lo vean con rapidez.
Respecto de las condolencias a Nelson Oportus entiende que la Concejal lo está solicitando a nombre del Concejo. Solicita a la señora Yessica Campos, enviar nota de condolencia en nombre del Concejo.
Respecto al personal de carabineros, lo escuchó hoy en radio Biobío, pero no tiene mayor información al respecto, lo consultará.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**

Intervención N°1:
Se alegra mucho de que se esté transmitiendo el Concejo on line.

Intervención N°2:
Tema basura, se van a tener que inyectar más recursos, porque se está llevando la basura hacia Los Ángeles, la solución más pronta es tener un terreno para un trasvasije y así tener camiones con mayor capacidad. Quiere saber cómo va ese tema que el Alcalde comentó alguna vez. Con 3 camiones y el camión municipal no da abasto para la comuna de Cañete.

Intervención N°3:
Quiere saber qué pasa con proyecto cancha Club Ferroviario.

Intervención N°4:
Le preocupa Bomberos están haciendo una rifa y una campaña porque han incurrido en gastos, ha invertido en el tema de parquímetros, pero no han podido funcionar. Sabe que ahora viene una subvención de ellos.

Intervención N°5:

Subvenciones especiales, a algunos les queda más que otros, su propuesta es que aquellos que aún no se aprueban y están por entregar se les pueda dar más plazo para las rendiciones, para que puedan hacerla como corresponde.

Intervención N°6:
Ya saben que FAGAF no se hará, consulta qué va a pasar con las otras fiestas como del Cordero y la Papa, para poder pronunciarse desde ya.

Intervención N°7:
Indica que también iba a consultar por Matapolvo, pero ya se informó al respecto.

Intervención N°8:
Consulta cuántas cámaras de seguridad están funcionando y cuántas debieran estar funcionando.

Intervención N°9:
Se refiere al contrato áreas verdes, indica que se finiquitaron a los trabajadores, al parecer los mandaron a seguro de cesantía. Le gustará que obras informara de las licitaciones y finiquitos que se están haciendo de esta empresa.

Intervención N°10:
Turistas que están llegando o están de paso, están yendo a Puerto Saavedra por el eclipse. Están haciendo un paso muy largo de 2 o 3 días en la comuna.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por Concejala Salgado.
Tema de las basuras, tienen el terreno para el trasvasije que se le puede ofrecer al nuevo oferente.
Lo que se estaba haciendo con el oferente anterior, si él continuaba iba a utilizar este espacio. El nuevo oferente está interesado. Aprovecharán el lunes de hacerle las consultas.
Se presentó proyecto FRIL para poder hacer algo que cumpla las condiciones, como después no continuó el señor Arnaboldi quedó ahí el tema, pero es necesario.
Respecto proyecto cancha Ferroviario, incluso tiene consejeros regionales muy interesados, el 2021 será uno de los primeros en presentarse.
Respecto de Bomberos no hicieron campaña del sobre, por eso les habían ofrecido los Parquímetros, es un tema que más adelante van a tener que ver, porque Bomberos es importante, cada vez que tienen una actividad, ellos nunca han colocado una objeción. Su compromiso es ayudarlos lo más que puedan dentro de las facultades.
FAGAF, no hay FAGAF, los recursos de ellos lo re distribuirán, la Fiesta del Cordero es antes así que tampoco va, las otras fiestas están en compás de espera, aunque no cree que se hagan, a no ser que salga una vacuna que de la seguridad de que se pueda hacer actividades como esas.
Cámaras de seguridad cede la palabra.

LIUIS ALTAMIRANO: se presentó proyecto que recuperó las camas dañadas, de 15 están funcionado con 13, hay dos que están prontas a repararse.

ALCALDE RADONICH: áreas verdes terminan del 31 de diciembre de 2020, cede la palabra a Aldryn.

ALDRYN ROJAS: se tomó contacto con dueño de empresa, quien manifestó que, por una especie de acuerdo, que tampoco es muy legal, con los trabajadores, para efectos de Bono de Cesantía se hacía un finiquito, pero la verdad es que seguían trabajando normal. Ahora entiende que hay un nuevo contrato, por lo tanto, no debería haber finiquitos y si así fuera los trabajadores tienen la facultad de recurrir a la Inspección del Trabajo. De todas formas, contactarán al representante legal.

ALCALDE RADONICH: solicita a asesor jurídico que lo solicite por escrito.

CONCEJALA SALGADO: por escrito porque no son comentarios.

ALCALDE RADONICH: respecto de los turistas, cede la palabra al Director de Seguridad Pública.

LUIS ALTAMIRANO: informa que los turistas quedaron varados acá, instalaron una carpa frente a vialidad y comenzaron a solicitar dinero a vehículos. Carabineros hizo retiro de las carpas, se pidió que se retiraran, se les llevó al terminal Pedro de Valdivia, para poder irse a la localidad de Puerto Saavedra, lamentablemente no ha habido bus, dos de ellos quedaron detenidos por órdenes pendientes, a través de las cámaras se está monitoreando.

- **CONCEJAL LUIS MENDOZA**

Intervención N°1:
Consulta que pasa con la situación de calle, se están tomando las galerías, destaca trabajo que ha hecho seguridad ciudadana, están haciendo un trabajo muy ordenado, digno de destacar.

Intervención N°2:
Casa que se quemó hace 3 o 4 años, camino a Paicaví, aún están los escombros, no es tanto, pero la JJVV ha reclamado, lo ha intervenido muchas veces en sus intervenciones.

Intervención N°3:
Matapolvo para familia Rozas, ha hecho la intervención como en 4 ocasiones. Confían en ellos para ser la voz de los vecinos.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por Concejal Mendoza.
Respecto del trabajo que hace Seguridad Ciudadana, lo ha visto y se ha llenado de satisfacción. Muchas veces resuelven cosas que carabineros no ve, eso lo rescata.
Respecto de la casa quemada, consulta al Concejal Mendoza de qué sector está hablando.

CONCEJAL MENDOZA: responde que sector Juan Pablo II, calle Paicaví, cruce al llegar a Cardenal Raúl Silva Henríquez.

ALCALDE RADONICH: solicita que Emergencia y Obras vean cómo resolver.
El matapolvo llega el 14 y la segunda vuelta viene de inmediato.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CUENTA DE COMISIONES

6.1. COMISIÓN DE HACIENDA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DAF

CONCEJALA SANDOVAL: da lectura a Acta de Comisión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
COMISIÓN DE HACIENDA – CONCEJALES

CAÑETE, 03 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACTA SESIÓN TELEMÁTICA DE COMISIÓN DE HACIENDA

Con esta fecha y siendo las 13:35 horas se reúne de forma Telemática la Comisión de Hacienda Municipal en la cual participan los concejales señores(a) Verónica Sandoval Ruíz, Sr. Luis Adrián Viveros Gajardo y Sr. Manuel Marileo Astorga. Actúa como secretario de la sesión en esta oportunidad el Sr. Marcelo Burgos Alarcón, Director de Administración y Finanzas del Municipio.

Tema único a tratar: Análisis, revisión y posterior aprobación de envío de la Modificación Presupuestaria N°10 presentada por la DAF al concejo municipal.

Al respecto, la Modificación es presentada y explicada por el señor Marcelo Burgos, señalando previamente que ésta obedece, al igual que en ocasiones anteriores, a la suma de solicitudes de varias Unidades y principalmente de distintos programas sociales con financiamiento municipal y que por tanto son variaciones de disminución y aumento de gastos dentro de los mismos centros de costos. (Se adjunta la modificación en cuestión).

Se explica además que respecto de la solicitud de la Dirección de Secplan donde rebaja la suma de $ 9.204.850 al ítem de Fondeve 2020 y se aumenta la misma cantidad al ítem de Obras Civiles (con recursos propios), es con la finalidad de generar el monto para la ejecución del proyecto denominado PMB cuatro tubos sector Santa Carolina.

No existiendo más dudas ni consultas al respeto, la Presidenta somete a votación la moción de aprobar que esta modificación sea presentada al concejo municipal en una próxima sesión y se aprueba de manera unánime por los presentes.

Termina la sesión telemática a las 13:50 hrs.

I. MUNICIPALIDAD CAÑETE
DIRECTOR
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MARCELO FABIÁN BURGOS ALARCÓN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO (S) DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

MARCELO BURGOS: presenta y explica Modificación Presupuestaria N°10.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD

Fecha de Impresión: 20/11/2020
Hora de Impresión: 12:17
Usuario Ult Modif: smc

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2020

Número: 10
Fecha: 19/11/2020
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

Cuenta		SP	C.Costo		Aumento	Disminucion
2152401999195	FONDEVE AÑO 2020	2	01.02.03	SECPLAN		9.204.850
2153102004	Obras Civiles	2	01.02.02		9.204.850	
2152204001	Materiales de Oficina	5	. .	DEPORTES		400.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5	. .		400.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos	4	01.04.13			1.135.000
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4	01.04.13		1.035.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.13		100.000	
2152204003	Productos Químicos	4	01.04.13	TURISMO		100.000
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	4	01.04.13			134.000
2152204004	Productos Farmacéuticos	4	01.04.13			100.000
2152904	Mobiliario y Otros	4	01.04.13		250.000	
2152204001	Materiales de Oficina	4	01.04.13		84.000	
2152204004	Productos Farmacéuticos	4	01.04.60			300.000
2152201001	Para Personas	4	01.04.60	CASA DE		33.246
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4	01.04.60	ACOGIDA		100.000
2152205999	Otros	4	01.04.60		433.246	
2152401008	Premios y Otros '	4	01.04.03	ADULTO MAYOR		1.500.000
2152401007001	Asistencia Social a Personas Naturales '	4	01.04.03		1.500.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos	4	01.04.14			800.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.14	OFRAS DE	500.000	
2152904	Mobiliario y Otros	4	01.04.14		300.000	
2152201001	Para Personas	4	01.04.14	HOPAM		1.100.000
2152401007001	Asistencia Social a Personas Naturales '	4	01.04.14		1.100.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.22	FOMENTO		4.346.380
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	4	01.04.22		4.346.380	
2152205003	Gas	4	01.04.10			220.000
2152201001	Para Personas	4	01.04.10	DIDECO		1.000.000
2152204999	Otros	4	01.04.10		220.000	
2152401007001	Asistencia Social a Personas Naturales '	4	01.04.10		1.000.000	
2152201001	Para Personas	4	01.04.16			1.000.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.16	SEGURIDAD	500.000	
2152401008	Premios y Otros '	4	01.04.16		500.000	
2152201001	Para Personas	4	01.04.15			819.000
2152201002	Para Animales	4	01.04.15	MEDIO AMBIENTE		575.000
2152204004	Productos Farmacéuticos	4	01.04.15		1.394.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	01.04.01			2.000.000
2152201001	Para Personas	4	01.04.01	NAVIDAD	2.000.000	
				Total	24.867.476	24.867.476

Variación del Ingreso: 0
Variación del Gasto: 0

MARCELO BURGOS: tiene informe de control correspondiente sin observaciones y la comisión recomienda aprobarla.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME N° 004/2020

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

FECHA: 04/12/2020

PARA : ACTA CONCEJO MUNICIPAL

C/C : ALCALDE DE LA COMUNA
DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DE : CONTROL

ASUNTO: INFORME MODIFICACION PRESUPUESTARIA. N° 10

1.- En atención al reglamento de H. Concejo Municipal art. 49, cúmpleme en señalar a Ud., que, revisado el presupuesto ya aprobado, y la modificación presupuestaria N° 10 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas con fecha 03/12/2020 para análisis, según antecedentes examinados se debe indicar que no tiene observaciones que formular.

2.- Lo anterior por cuanto la presente modificación, corresponde a ajustes presupuestario de Gastos según su naturaleza en aplicación al Decreto (H) 854/2004, clasificador presupuestario, adecuación de disminución y aumentos en las distintas partidas de los subprogramas 2-5-4 de responsabilidad de la Dideco principalmente, Deportes; Turismo; casa de Acogida; Adulto Mayor, Mujeres Jefas de Hogar , Prodesal, Of. Discapacidad, senda, medio Ambiente, Navidad, SECPLAN (FONDEVE)

Se otorga el presente a fin se acompañe a expediente ante el Concejo Municipal, para su análisis.

ATTE.

JAIME ALARCON MIRANDA
DIRECTOR CONTROL

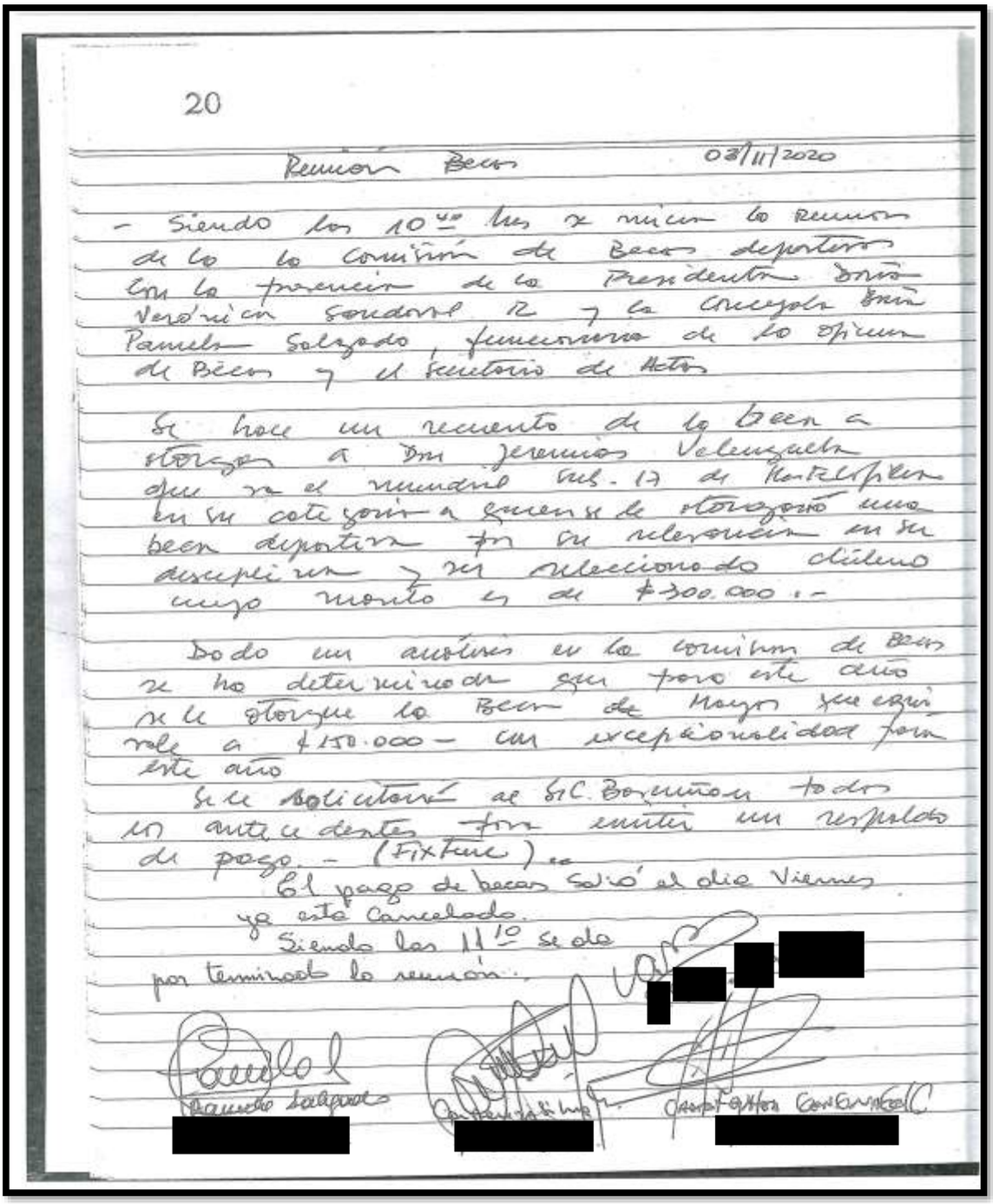
ALCALDE RADONICH: solicita aprobación para la Modificación Presupuestaria N°10, como ha sido presentada y recomendado por la Comisión.

ACUERDO N° 1406-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10, COMO HA SIDO PRESENTADA Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN

6.2. COMISIÓN DE BECAS

CONCEJALA SANDOVAL: Solicita a señora Yessica dar lectura a Acta de Comisión.

YESSICA CAMPOS: da lectura a acta.



20

Reunión Becas 02/11/2020

- Siendo las 10:40 hrs se inicia la reunión de la comisión de Becas deportivas con la presencia de la Presidenta Srta. Verónica Sandoval R. y la Concejala Srta. Pamela Salazado, funcionaria de la Oficina de Becas y el Secretario de Actas

Se hace un recuento de la beca a otorgar a Sr. Jeremías Valenzuela que se el numero 17 de Rankeo en su categoría a quien se le otorgaría una beca deportiva por su relevancia en su disciplina y ser seleccionado chileno cuyo monto es de $300.000.-

Dado un análisis en la comisión de Becas se ha determinado que para este año se le otorgue la Beca de mayor que equivale a $150.000.- con excepcionalidad para este año

Se le solicitará al Sr. Barrientos todos los antecedentes para emitir un respaldo de pago. - (Fixture)

El pago de becas salió el día Viernes ya esta cancelado.

Siendo las 11:10 se da por terminada la reunión.

[redacted]

CONCEJAL SANDOVAL: faltaba esta lectura de esta acta para oficializar todo, la beca es de $150.000, e irá en aumento de acuerdo a como él va compitiendo, hasta llegar a los 300 mil. Se le va a dar este aporte, porque aún no se he hecho, están cumpliendo con la lectura oficial al concejo.

ALCALDE RADONICH: le parece bien ya que fue una persona que los representó a nivel mundial, salió décimo primero, es una alegría para ellos que Jeremías haya llegado a ese nivel.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE PRINCIPAL Y PASAJE NORTE Y SUR DE POBLACIÓN LONCONAO AR-958

YESSICA CAMPOS: da lectura a documento enviado por el señor Antonio Beltrán.



SEÑOR:
JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA. -

Junto con saludarle, solicito a usted tenga a bien poner en tabla del Próximo Concejo Municipal, **Proyecto de Pavimentos Participativos del Llamado N° 30, periodo 2020,** con el objeto de poder obtener Certificado de Compromiso tanto del Alcalde como del honorable concejo Municipal, que diga relación a tener disposición de eventuales aportes que deba realizar el Municipio. –

-PROYECTO **PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL Y PASAJE NORTE Y SUR DE POBLACION LONCONAO, AR-958.-**

Sin otro particular, saluda muy atentamente

ANTONIO BELTRAN TORRES
ENCARGADO DE PROYECTOS
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Cañete 03 de Diciembre del 2020

ALCALDE RADONICH: todos los proyectos deben llevar una aprobación del concejo, solicita el voto de aprobación.

ACUERDO N° 1407-2020
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ASUMIR EL COMPROMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS APORTES QUE CORRESPONDA EFECTUAR PARA APROBAR EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE PRINCIPAL Y PASAJE NORTE Y SUR DE POBLACIÓN LONCONAO AR-958.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

MEMORÁNDUM N°89 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL-FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS ÍTEM 21.03.

MARCIA ÓRDENES: da lectura a Memorándum número 89.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
Dirección de Administración y Finanza
Unidad de Personal

Memorándum

N° 69 /

Para: Honorable Concejo Municipal
De: Administración Municipal
CC:
Fecha 03/12/2020
Asunto: Información contrataciones personal honorarios ítem 21.03

Detalle funciones personal Honorarios 21.03

Dirección	Puestos	Función	Nivel desempeño
Dom	1	Apoyo administración a las labores de fiscalización y notificaciones	Técnico
Secplan	1	Profesional apoyo en elaboración de proyectos	Profesional
Dideco	1	Apoyo técnico coordinación feria Hortícola	Técnico
Dideco	1	Apoyo técnico en materias de recursos hídricos	Técnico
Dom /Transito	1	Apoyo administrativo en licencias de conducir	Administrativo
Administración	1	Profesional abogado	Profesional

MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación.

ACUERDO N° 1408-2020
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LAS FUNCIONES A CONTRATAR A HONORARIOS CON IMPUTACIÓN AL ÍTEM 21.03 PARA EL AÑO 2021, DE ACUERDO A LO INFORMADO.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE. SR. WALTER BOCAZ.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención por $3.500.000.- para prestación de auxilio en situaciones de emergencia, correspondiente a aportes realizados por los Concejales Cristian Medina y Pamela Salgado.

- Organización : $0.- (voluntariado)

ALCALDE RADONICH: solicita a la señora Yessica Campos dar lectura a informes**.**
Solicita aprobación dejar exento del 25%.

ACUERDO N° 1409-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, DEJAR EXENTOS DEL APORTE DEL 25% DE PARTE DE LA ORGANIZACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE POR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PRESENTADA.

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación para el Proyecto de Subvención por un monto de $3.500.000.-

ACUERDO N° 1410-2020
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APROBAR LA SUBVENCIÓN GENERAL DE $3.500.000 PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE PARA LOS FINES PLANTEADOS EN SU PROYECTO.

YESSICA CAMPOS: indica al Alcalde que de acuerdo al reglamento que faltaría la aprobación que es la segunda subvención en el año.

ALCALDE RADONICH: como en el reglamento dice es una segunda subvención en el año, se debe someter a aprobación otorgar una segunda. Somete a votación que puedan recibir dos subvenciones en el año.

ACUERDO N° 1411-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EXIMIR AL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE A L LÍMITE DE SER BENEFICIADO POR UNA SUBVENCIÓN ANUAL POR EL AÑO 2020, PARA PERMITIR QUE SEA BENEFICIADO POR DOS SUBVENCIONES DURANTE EL PRESENTE AÑO.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELANTO QUELIHUE CENTRO. SR. JUAN CURIN.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención Especial por un monto de $1.050.000.- para reparación de camino del sector, a cargo de:

- Alcalde Radonich : $150.000.-
- Concejal Medina : ~~$150.000~~.- $100.000.-
- Concejal Viveros : $150.000.-
- Concejal Marileo : $150.000.-
- Concejala Sandoval : $150.000.-
- Concejala Salgado : $150.000.-
- Concejal Mendoza : $150.000.-
- Organización : $265.000.-

CONCEJAL MEDINA: indica que va a rebajar su aporte a 100.000 porque está con pocos recursos y la idea es poder aportar a todas las organizaciones.

ALCALDE RADONICH: indica que el aporte sería de un millón.
Solicita aprobación para Proyecto de Subvención Especial por un monto de $1.000.000.- con los aportes antes señalados.

ACUERDO N° 1412-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL AL COMITÉ DE ADELANTO QUELIHUE CENTRO POR UN MONTO DE $1.00.000.- PARA REPARACIÓN DE CAMINO DEL SECTOR, A CARGO DE ALCALDE RADONICH $150.000, CONCEJAL MEDINA $100.000, CONCEJAL VIVEROS $150.000, CONCEJAL MARILEO $150.000, CONCEJALA SANDOVAL $150.000, CONCEJALA SALGADO $150.000 Y CONCEJAL MENDOZA $150.000.-

CONCEJALA SALGADO: al disminuir igual se les pide el 25% se debería considerar rebajar el aporte, recuerda que se va a rendir en enero.

ALCALDE RADONICH: lo de la rendición en enero de próximo año ya está resuelto, al 30 de enero de 2021. Respecto del aporte del 25%, se puede analizar.

- **PUNTO DE TABLA N°11:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUTAMALAL EL CARMEN. SR. JACOB HERMOSILLA.
Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**
Solicitan Subvención General por un monto de $8.347.910.- para construcción de estanque y recambio de cañerías de distribución.

- Organización : $2.782.636.-

ROSARIO HERMOSILLA: indica que este es un proyecto de subvención general de 8 millones y fracción, y aquí queda menos monto.

ALCALDE RADONICH: informa que es harta plata, el acuerdo que habían tomado era que conversarían con empresas Arauco para que ellos coloquen un aporte, al ser así sería menos lo que la organización estaría pidiendo. Solicita se deje pendiente para la próxima sesión.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°12:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELANTO ESTERO DE PIEDRA. SRA. VANIA VALENZUELA.
Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**
Solicitan Subvención Especial por un monto de $1.050.000.- para la instalación de red de iluminación Led en el sector Santa Elena, Estero de Piedra, Cayucupil, la cargo de:

- Alcalde Radonich : $150.000.-
- Concejal Medina : ~~$150.000.-~~ $100.000.-
- Concejal Viveros : $150.000.-
- Concejal Marileo : $150.000.-
- Concejala Sandoval : $150.000.-
- Concejala Salgado : $150.000.-
- Concejal Mendoza : $150.000.-
- Organización : $350.000.-

CONCEJAL MEDINA: indica que rebaja a $100.000.- su aporte.

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación para el Proyecto de Subvención Especial, por un monto de $1.000.000.- con los aportes antes señalados.

ACUERDO N° 1413-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL A COMITÉ DE ADELANTO ESTERO DE PIEDRA POR UN MONTO DE $1.000.000.- PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE ILUMINACIÓN LED EN EL SECTOR SANTA ELENA, ESTERO DE PIEDRA, CAYUCUPIL, LA CARGO DE ALCALDE RADONICH $150.000, CONCEJAL MEDINA $100.000, CONCEJAL VIVEROS $150.000, CONCEJAL MARILEO $150.000, CONCEJALA SANDOVAL $150.000, CONCEJALA SALGADO $150.000 Y CONCEJAL MENDOZA $150.000.-

- **PUNTO DE TABLA N°13:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS TRES SAUCES CAYUCUPIL. SRA. MARÍA MORA.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención Especial por un monto de $1.050.000.- para realizar obras de conservación en camino interior en el sector de Tres Sauces camino a Cayucupil, a cargo de:

➢ Alcalde Radonich	: $150.000.-	
➢ Concejal Medina	: ~~$150.000~~.-	$100.000.-
➢ Concejal Viveros	: $150.000.-	
➢ Concejal Marileo	: $150.000.-	
➢ Concejala Sandoval	: $150.000.-	
➢ Concejala Salgado	: $150.000.-	
➢ Concejal Mendoza	: ~~$150.000~~.-	$139.597.-
➢ Organización	: $350.000.-	

CONCEJAL MEDINA: rebaja a $100.000.- su aporte

CONCEJAL MENDOZA: aporta $139.597.- ya que según lo indicado por la señora Rosario, no le quedaría más saldo.

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación para el Proyecto de Subvención General por un monto de $989.597.-, con los aportes antes señalados.

ACUERDO N° 1414-2020
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL A LA JUNTA DE VECINOS DE TRES SAUCES POR UN MONTO DE $989.597.- PARA REALIZAR OBRAS DE CONSERVACIÓN EN CAMINO INTERIOR EN EL SECTOR DE TRES SAUCES CAMINO A CAYUCUPIL, A CARGO DE ALCALDE RADONICH $150.000, CONCEJAL MEDINA $100.000, CONCEJAL VIVEROS $150.000, CONCEJAL MARILEO $150.000, CONCEJALA SANDOVAL $150.000, CONCEJALA SALGADO $150.000 Y CONCEJAL MENDOZA $139.597.-

- **PUNTO DE TABLA N°14:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS N°12 DE LLONCAO. SRA. MÓNICA GALLARDO.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención Especial por un monto de $ 1.000.000.- para equipamiento e implementación de Sede, a cargo de:

- Alcalde Radonich : $100.000.-
- Concejal Medina : ~~$150.000~~.- $100.000.-
- Concejal Viveros : $150.000.-
- Concejal Marileo : $150.000.-
- Concejala Sandoval : $150.000.-
- Concejala Salgado : $150.000.-
- Concejal Mendoza : ~~$150.000~~.- $0.-
- Organización : $333.314.-

CONCEJAL MEDINA: indica que rebaja su aporte a $100.000.-

LUIS MENDOZA: no le quedan fondos, por lo tanto, con el dolor de su corazón no podrá aportar.

CONCEJALA SANDOVAL: solicita se rebaje el 25% de acuerdo al aporte que se les va a entregar.

YESSICA CAMPOS: indica que, de ser así, deben reformular el proyecto que ellos presentaron con cotizaciones o avances. Ahora si ellos pidieran reformularlo se podría.

LUIS MENDOZA: recuerda que él donó 5 millones de su saldo para ayuda a la comunidad, por eso no le queda.

ALCALDE RADONICH: solicita dejar el aporte de la organización y si ellos voluntariamente no lo tuvieran, se podría evaluar, solicita aprobación para proyecto presentado.

ACUERDO N° 1415-2020:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR A LA JUNTA DE VECINOS N° 12 DE LLONCAO SUBVENCIÓN ESPECIAL POR UN MONTO DE $ 800.000.- PARA EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SEDE, A CARGO DE ALCALDE RADONICH $100.000, CONCEJAL MEDINA $100.000, CONCEJAL VIVEROS $150.000, CONCEJAL MARILEO $150.000, CONCEJALA SANDOVAL $150.000 Y CONCEJALA SALGADO $150.000.-

- **PUNTO DE TABLA N°15:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE CICLISMO RUTA MONTAÑA CAÑETE. SER. ALEX HIDALGO.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención Especial por un monto de $517.500.- para participar en Nacional XCM en la localidad de Pemuco, a cargo de:

- Alcalde Radonich : $150.000.-
- Concejal Medina : ~~$150.000~~.- $100.000.-
- Concejal Viveros : $0.-

- Concejal Marileo : $117.500.-
- Concejala Sandoval : ~~$100.000~~.- $150.000.-
- Concejala Salgado : $0.-
- Concejal Mendoza : $0.-
- Organización : $172.500.-

ALCALDE RADONICH: indica que ellos siempre han apoyado el ciclismo.

CONCEJAL MEDINA: indica que rebaja su aporte a $100.000.-

CONCEJALA SANDOVAL: indica que sube su aporte en $50.000.- por lo que aportaría un total de $150.000.-

CONCEJAL VIVEROS: de ser necesario él podría aportar $100.000.- o $150.000.-

ALCALDE RADONICH: se consultará con agrupación, por el momento queda con los aportes indicados. Solicita aprobación para el proyecto de subvención especial por un monto de $517.500.- con los aportes antes indicados.

ACUERDO N° 1416-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR SOLICITAN SUBVENCIÓN ESPECIAL AL CLUB DE CICLISMO RUTA MONTAÑA POR UN MONTO DE $517.500.- PARA PARTICIPAR EN NACIONAL XCM EN LA LOCALIDAD DE PEMUCO, A CARGO DE ALCALDE RADONICH $150.000, CONCEJAL MEDINA $100.000, CONCEJAL MARILEO $117.500 Y CONCEJALA SANDOVAL $150.000.-

- **PUNTO DE TABLA N°16:**

PROYETO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE VIVIENDA JERUSALEN DEL SUR POCUNO. SRA. ERIKA FERNANDEZ.
Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**
Solicitan Subvención Especial por un monto de $1.000.000.- para realizar conservación de camino interior, a cargo de:

- Alcalde Radonich : $150.000.-
- Concejal Medina : ~~$150.000~~.- $100.000.-
- Concejal Viveros : $150.000.-
- Concejal Marileo : $150.000.-
- Concejala Sandoval : $100.000.-
- Concejala Salgado : $150.000.-
- Concejal Mendoza : ~~$150.000.-~~ $0.-
- Organización : $350.000.-

CONCEJAL MEDINA: indica que rebaja a $100.000.- su aporte.

CONCEJAL MENDOZA: indica que debe no puedo aportar.

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación para proyecto de subvención como fue presentado.

ACUERDO N° 1417-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL AL COMITPE DE VIVIENDA JERUSALEN DEL SUR POCUNO, POR UN MONTO DE $800.000.- PARA REALIZAR CONSERVACIÓN DE CAMINO INTERIOR, A CARGO DE ALCALDE RADONICH $150.000, CONCEJAL MEDINA $100.000, CONCEJAL VIVEROS $150.000, CONCEJAL MARILEO $150.000, CONCEJALA SANDOVAL $100.000 Y CONCEJALA SALGADO $150.000.-

CONCEJAL MEDINA: agradece a Sra. Rosario por mantenerlos al día con sus cuentas, sabe que no es su responsabilidad, pero lo ha hecho muy amablemente, lo reconoce formalmente frente al Concejo. Informa además que, si no ha podido cumplir con todas las subvenciones presentadas, es porque aportó $3.500.000.- fueron aportados al departamento social por el tema de pandemia. Además, donó un $1.500.000.- para el Cuerpo de Bomberos de Cañete.

CONCEJALA SANDOVAL: postula no incentivar más a las organizaciones ya que no les queda saldo.

CONCEJALA SALGADO: postula dar los recursos que quedan a Club Deportivo Ferroviario, sabe que día atrás pidieron cooperación, la mayoría lo hizo. Pide autorización al concejo para que el resto queda para completar el millón de pesos pueda aportarlo ella, ya que a varios colegas no le queda. Si queda aportar a lo que sus colegas no puedan.

ALCALDE RADONICH: queda pendiente hasta que llegue el proyecto de subvención, está de acuerdo con ello.

CONCEJAL MENDOZA: se suma a las palabras de Concejal Medina respecto al profesionalismo de Rosario y agradece a su colega Salgado por su aporte a ellos y la comunidad.

- **PUNTO DE TABLA N°17:**

SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLARRICA HUAPE. SR. HUMBERTO ZAMBRANO.

Resumen de la Solicitud: Solicitan ayuda para poder realizar aporte de $150.000.- al Proyecto de Electrificación Rural- PER Villarrica Huape, para conectar con luz eléctrica a la Sede Vecinal.

YESSICA CAMPOS: da lectura a solicitud.



2d doc 323.388

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
27 NOV 2020
RECIBIDO

3030

Cañete, Noviembre 27 del 2020

SEÑORES
JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE
CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

Junto con saludarle, venimos en nombre de la JUNTA DE VECINOS VILLARRICA HUAPE,representada por su Presidente HUBERTO ZAMBRANO JARA a solicitarle a Ud .y al Honorable Concejo Municipal su ayuda para poder realizar el aporte de $150.000 al proyecto de electrificación rural PER Villarrica Huape el cual es necesario para que nuestra Sede Vecinal quede conectada al a luz eléctrica.

Como organización necesitamos poder contar con electricidad en nuestra sede para poder reunirnos sobre todo en el invierno, nuestra comunidad agradece que nos puedan ayudar en esta oportunidad.

Sin otro particular saludad atentamente

JUNTA DE VECINOS
Villarrica de Huape
Pers. Jur. 70 del 12/11/1990
Comuna Cañete

HUMBERTO ZAMBRANO JARA
[redacted]
Presidenta JUNTA DE VECINOS VILLARRICA HUAPE

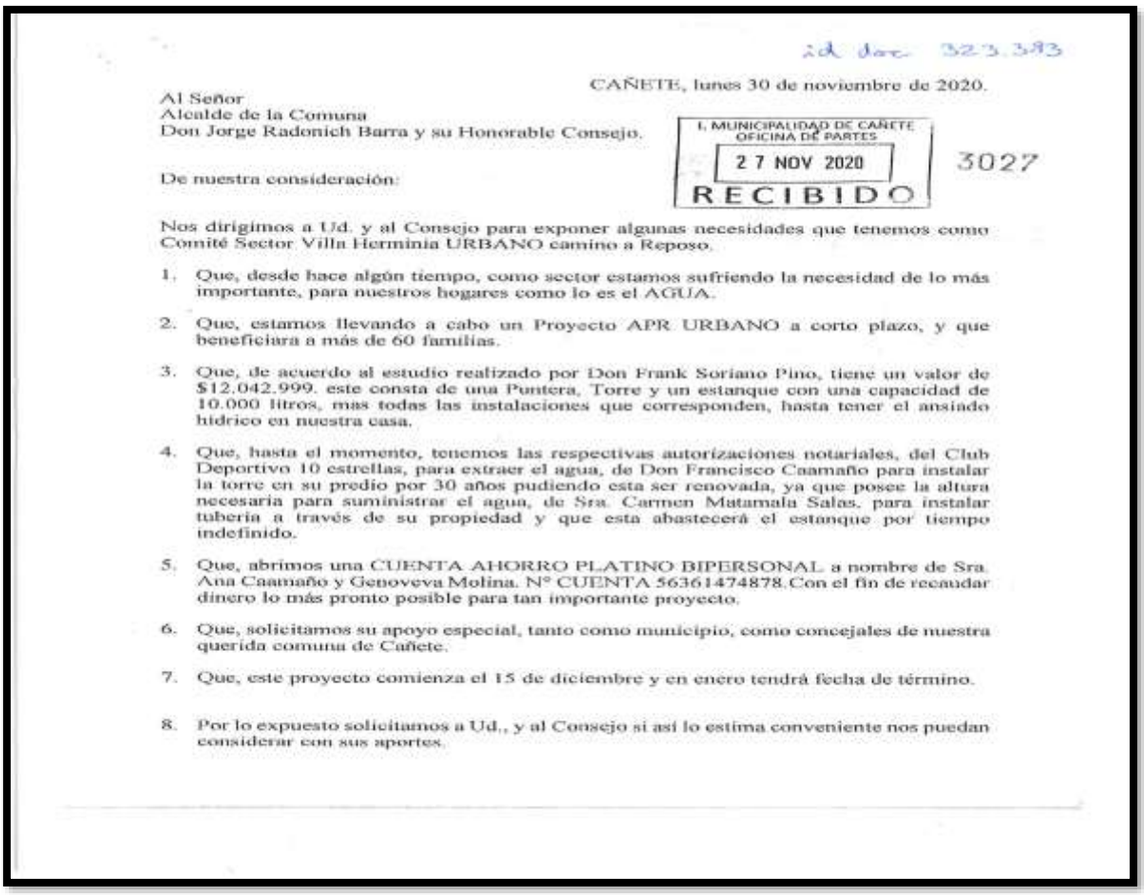
ALCALDE RADONICH: se debe informar que sólo necesitarán $150.000.-, instalar luz eléctrica es más que eso, responder al dirigente que se recibió su carta, están viendo con Frontel para que deje liberado postes para las juntas de vecinos, van bastantes avanzados.

- **PUNTO DE TABLA N°18:**

SOLICITUD COMITÉ SECTOR VILLA HERMINIA URBANO CAMINO A REPOSO. SRA. GENOVEVA MOLINA.

Resumen de la Solicitud: exponen algunas necesidades que tienen como Comité y solicitan se les colabore con aportes de Subvenciones Especiales.

YESSICA CAMPOS: da lectura a solicitud.



2d doc 323.383

CAÑETE, lunes 30 de noviembre de 2020.

Al Señor
Alcalde de la Comuna
Don Jorge Radonich Barra y su Honorable Consejo.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
27 NOV 2020
RECIBIDO
3027

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. y al Consejo para exponer algunas necesidades que tenemos como Comité Sector Villa Herminia URBANO camino a Reposo.

1. Que, desde hace algún tiempo, como sector estamos sufriendo la necesidad de lo más importante, para nuestros hogares como lo es el AGUA.
2. Que, estamos llevando a cabo un Proyecto APR URBANO a corto plazo, y que beneficiara a más de 60 familias.
3. Que, de acuerdo al estudio realizado por Don Frank Soriano Pino, tiene un valor de $12.042.999. este consta de una Puntera, Torre y un estanque con una capacidad de 10.000 litros, mas todas las instalaciones que corresponden, hasta tener el ansiado hídrico en nuestra casa.
4. Que, hasta el momento, tenemos las respectivas autorizaciones notariales, del Club Deportivo 10 estrellas, para extraer el agua, de Don Francisco Caamaño para instalar la torre en su predio por 30 años pudiendo esta ser renovada, ya que posee la altura necesaria para suministrar el agua, de Sra. Carmen Matamala Salas, para instalar tubería a través de su propiedad y que esta abastecerá el estanque por tiempo indefinido.
5. Que, abrimos una CUENTA AHORRO PLATINO BIPERSONAL a nombre de Sra. Ana Caamaño y Genoveva Molina. N° CUENTA 56361474878.Con el fin de recaudar dinero lo más pronto posible para tan importante proyecto.
6. Que, solicitamos su apoyo especial, tanto como municipio, como concejales de nuestra querida comuna de Cañete.
7. Que, este proyecto comienza el 15 de diciembre y en enero tendrá fecha de término.
8. Por lo expuesto solicitamos a Ud., y al Consejo si así lo estima conveniente nos puedan considerar con sus aportes.

Sin otro particular y esperando que esta petición tenga una grata acogida en bien de la comunidad.

Saluda atentamente a Ud.

Ana Caamaño Salazar
[redacted]
TESORERA

Jaqueline Villagrán Salinas
[redacted]
SECRETARIA

Genoveva Molina Chávez
[redacted]
PRESIDENTA

ALCALDE RADONICH: ellos se quieren desanexar del APR, tiene entendido que hoy Marcia se reunió con ellos, cede a palabra.

MARCIA ÓRDENES: indica que analizaron los antecedentes, confirma que quieren postular a una subvención, les explicó que ellos aún no están formalizados como una agrupación, se les recomendó constituirse como comité de adelanto con la finalidad de optar a recursos y proyectos, todo esto también para poder dar transparencia al proceso. El proyecto busca dar una solución rápida al problema de agua que tiene el sector Reposo (el municipio está colaborando con camiones aljibe) se les indicó que su proyecto debe ser consistente con el actuar de la DOH, quien está viendo el tema de las APR rurales.
Se les ofreció asesoría con lo que ellos estimen convenientes, el proyecto lo empezarán a ejecutar ahora en diciembre, por lo que le informaron, la empresa es dio la oportunidad de pagar en cuotas. Ella les indicó que se debe suscribir un contrato con la empresa que va a

ejecutar para que se establezcan todas las condiciones. Si ellos alcanzan a constituirse este año podrán postular a una subvención. Reitera que se ofreció asesoría, en la lectura de documentos o contratos para que cada inversión que se haga quede respaldada.

ALCALDE RADONICH: será considerado cuando estén formalizados, espera que el próximo lunes tengan menos contagiados.
Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:12 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

YACS/spfe.